	<b>SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-050</b>
		<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, abril 19 de 2022

Doctora  
Olga Lucia Liévano Rodríguez  
Secretaria General  
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial  
Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO  
N° 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 02:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobante de pago seguridad social marzo 2022
- Planilla de aportes seguridad social marzo 2022
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

Atentamente,

  
Harold Rosenberg Rodríguez Sánchez  
Director Operativo

*el sanado  
IBAL 22/22*



<b>Contrato No.</b>	<b>029 DEL 26 DE ENERO DE 2022</b>																															
<b>Objeto</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.																															
<b>Valor total</b>	\$33.000.000																															
<b>Contratista</b>	Roberto Santofimio Varón																															
<b>Supervisor</b>	Harold Rosemberth Rodríguez Sánchez – Director Operativo																															
<b>Fecha de Inicio</b>	3 de febrero de 2022																															
<b>Fecha de terminación</b>	2 de agosto de 2022																															
<b>Plazo de Ejecución</b>	Seis (06) meses																															
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>																												
		2022	04	18																												
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 2, del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.																																
<b>Periodo informado</b>	3 de marzo al 2 de abril de 2022																															
<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor</b>	Se anexa informe, para el periodo comprendido entre el 03-03-2022 al 02-04-2022, del cual hace parte integral de la presente acta.																															
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	Las evidencias se encuentran en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito.</li> <li>• Disco compacto – cd.</li> </ul>																															
	Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:																															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ITEM</th> <th rowspan="2">DETALLE DEL BIEN</th> <th colspan="2">CPC</th> <th rowspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">VALOR UNITARIO</th> <th rowspan="2">VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE</th> <th rowspan="2">VALOR ACTA</th> <th rowspan="2">SALDO PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Prestación Servicios Profesionales</td> <td style="text-align: center;">2450208</td> <td>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$6.500.000</td> <td style="text-align: right;">\$33.000.000</td> <td style="text-align: right;">\$6.500.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 22.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;"><b>VALOR PRESENTE ACTA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$6.500.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 22.000.000</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL	CODIGO	DESCRIPCION	1	Prestación Servicios Profesionales	2450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$6.500.000	\$33.000.000	\$6.500.000	\$ 22.000.000	<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>						<b>\$6.500.000</b>	<b>\$ 22.000.000</b>			
ITEM	DETALLE DEL BIEN			CPC							CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL																	
		CODIGO	DESCRIPCION																													
1	Prestación Servicios Profesionales	2450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$6.500.000	\$33.000.000	\$6.500.000	\$ 22.000.000																								
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>						<b>\$6.500.000</b>	<b>\$ 22.000.000</b>																									

ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 33.000.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 5.500.000.00		
Valor Acta No. 02	\$ 5.500.000.00		
Valor sin Ejecutar a Reintegrar	\$ 22.000.000.00		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea		Valor total del aporte
Planilla No.	7834992258		Salud
Periodo cotizado	De:	01/03/2022	Pensión
	Hasta:	31/03/2022	ARL aporte por parte de la empresa - Riesgo 4
			\$627.000,00
			\$275.000,00
			\$352.000,00
			\$95.700,00
ANEXOS:			Marque con x
Comprobante de pago de seguridad social mes de marzo de 2022			X
Planilla de aportes seguridad social mes de marzo de 2022			X
Informe de Actividades.			X
Disco compacto - cd.			X
Firmas			
Nombre	ROBERTO SANTOFIMIO VARON	HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ	
	Contratista	Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. 029 del 26 de enero de 2022**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON  
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO  
3 de marzo al 2 de abril de 2022**

**Ibagué, abril de 2022**



Objeto: Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

#### Obligaciones Específicas:

1. Promover, asesorar y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa, con el fin de mejorar sus diversos componentes.
2. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar, renovar u optimizar los componentes físicos o la operación de los mismos, pertenecientes al sistema el sistema de acueducto de la Empresa.
3. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
4. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de reducción de pérdidas y demás acciones propuestas por el Comité de Agua no Contabilizada.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativa, Gestión de Proyectos, Gestión de Acueducto y Gestión de Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
7. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados a la dirección de Operativa y en los que el Supervisor del contrato le asigne para su revisión o trámite. Para ello deberá otorgar aprobación de los documentos técnicos y administrativos que estén para firma del Supervisor. Su revisión y aprobación contará con su visto bueno.
8. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
9. Verificar que las obras a ejecutar atiendan los términos establecidos en los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
10. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del Contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
11. Acompañar a la Gerente, a los Directores o Líderes de los procesos, cuando lo requieran a las visitas de obra o técnicas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
12. Asistir a las reuniones, juntas directivas, mesas de trabajo que sea solicitado por el Supervisor del Contrato.
13. Rendir conceptos técnicos, realizar presupuestos de obra o demás que sean asignados.
14. Colaborar en la programación y elaboración de informes que solicite el Supervisor del Contrato.
15. Apoyar a la Empresa en la preparación de documentos requeridos para atender solicitudes de los órganos de control, entidades públicas y privadas.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se apoyó en diversos trabajos propuestos conjuntamente con la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, el Director Operativo, Ingeniero Harold Rosemberth Rodríguez y la Líder de Gestión de Acueducto, Ingeniera Vanessa Barrero, para la búsqueda de tuberías en las plantas de tratamiento, de La Pola, con el propósito de ampliar la capacidad de transporte de caudal de salida y para generar duplicidad de las conducciones hacia los tanques principales del sistema de distribución.

Con este objetivo, se realizó investigación de la información existente en el Centro de Documentación y con operarios antiguos, sobre las tuberías que no están en uso, en las plantas de tratamiento de La Pola, realizando sugerencias para las tareas. Tras lo cual se realizó una reunión con el Ingeniero Andrés Waltero, Líder de Potabilización, para valorar los resultados encontrados y proponer las acciones para continuar; situación que se informó de forma permanente a la Ingeniera Líder de Acueducto.

Se estuvo haciendo revisión continua a los procesos de búsqueda en terreno de las tuberías en las plantas de La Pola, encontrando una unión ampliada de la tubería de salida inclinada, con la tubería de 27", en las primeras excavaciones y de una tubería de 10" a poca profundidad con válvula en el segundo punto investigado; en ambos casos de los ductos provenientes del canal perimetral de los filtros de la planta No. 1. Se anexa registro fotográfico de los hallazgos y el plano de las tuberías en las plantas encontrado.

2. Se efectuó la búsqueda de válvulas en el Distrito 5, con la contribución permanente de la pasante de Ingeniería asignada al Grupo de Acueducto, revisando inicialmente en los planos de Infomap y corroborando con la información del catastro de redes en Collector, efectuando revisión permanente de los trabajos con sugerencia para la generación de un plano en AutoCAD para localización de los accesorios identificados.

Luego se complementaron las tareas con un recorrido con la pasante y el Valvulero Julio César Rubio, para identificación en terreno de las válvulas principales del Distrito 5, de algunas de las conducciones y de las ventosas en la calle 38, sobre una red de distribución principal, encontrando la mayoría de los accesorios; lo que posteriormente se confrontó con el Inspector de Redes, Omar Bravo, para tener todas las fuentes de información, sobre la localización de las tuberías y accesorios, que corresponden a dicho sector hidráulico. El citado funcionario confirmó la existencia de una tubería de 12" en la calle 41 entre avenidas Ferrocarril y Quinta. Se anexa el informe respectivo.

A raíz de esta inspección, se solicitó, a la Ingeniera Barrero, realizar la limpieza de las válvulas identificadas y se realizó una nueva visita para mostrar a los operarios la ubicación de los respectivos accesorios; pero debido a que las tareas de limpieza se ejercieron de forma equivocada; se concurrió con la Líder de Acueducto, al sitio y se hizo la revisión y puesta en funcionamiento de las válvulas de 10" en la calle 29 con carrera 4ª Estadio y las de 10" y 8" en la calle 29 con carrera 3ª, en el barrio Claret.

Se aprovechó el recorrido inicial con los operarios, para mostrar al encargado del geófono, una vivienda con sótano, en la carrera 4D, entre calles 29 y 30, en la que se reportó por un usuario una fuga significativa de agua limpia, que podría provenir de la tubería AC de 14", que transcorre por la vía frente al predio en cuestión. Posteriormente se identificó el lugar también a la Ingeniera Barrero, en la nueva visita.



3. Se realizó una reunión con el Ingeniero Carlos Bonnet, del Grupo de Proyectos, para consultar sobre las tuberías y válvulas ubicadas en la carrera segunda, entre calles 28 y 30, durante la construcción de la línea alternativa para optimización del colector El Sillón.

Adicionalmente se consultó en el archivo de las ordenes de trabajo, OTEAs, una labor que se realizó el año anterior para renovación de 2 válvulas en el sector de la carrera 1sur, con calle 28, en donde se estableció el cierre para el sector de San Vicente de Paul; recurriendo al operario que efectuó las actividades, para conocer cómo funciona el sistema allí y verificar la existencia de sectorización entre los Distritos 3 y 5 en esa zona.

4. Se participó de las revisiones en la carrera segunda en el sector entre las calles 28 y 32, de los barrios Claret y América, por las condiciones de servicio deficiente, en tal zona del Distrito 5. Aportando opiniones para la localización de una posible fuga, que luego se detectó con una importante afectación del colector de aguas lluvias El Sillón, que transcurre por la avenida segunda y que recientemente fue construido; haciendo el seguimiento a la situación, hasta que se requirió, por parte del Grupo de Acueducto, que se hiciera la revisión y reparación del sistema de alcantarillado,.
5. Con el fin de mejorar las condiciones de operación y prestación del servicio, se revisaron con el Inspector de Redes, las condiciones de servicio a partir del sector de Villa Café y se verificó la situación particular del suministro a Industrias Aliadas en compañía de la Ingeniera Vanessa Barrero, debido a reiterados reportes de deficiencias que se habían manifestado en tal factoría, garantizando la normalidad del abasto.
6. En las reparaciones de los daños en la tubería AC de 6", en la carrera 8ª, entre calle s 10 y 11, en la zona del Panóptico, del Distrito 2 y en la tubería AC de 4", en frente a la entrada las instalaciones de las plantas de La Pola, del Distrito 1, se hizo observación y seguimiento de las afectaciones y sus oportunas intervención de corrección.
7. Para la localización de las válvulas de expulsión de aire, ventosas, en las conducciones La Pola – Ambalá, Calle 60 – Piedrapintada y Ambalá – Alsacia, se hizo la búsqueda en los planos del Centro de Documentación y posteriormente, se realizó una revisión en terreno para localización e identificación de ventosas en las conducciones hacia el tanque de Ambalá y Piedrapintada. Se anexa relación respectiva.
8. En charla con la Ingeniera Vanessa Barrero, se sugirió programar tareas de geofonía de forma permanente para encontrar los daños y las fugas en tuberías, debido a que por las múltiples ocupaciones adicionales del operario encargado, los retrasos en esas actuaciones podrían contribuir a generar pérdidas. Tras el reinicio del proceso, se verificó que el atraso no era tan significativo, dado que se atendían pesquisas en las tuberías, para reparaciones, pero no se dejaban los registros, que fueron corregidos.
9. Ante una reclamación, por deficiencias en el suministro al Terminal de Transportes de Ibagué, se acompañó a una revisión al Ingeniero Sebastián Hernández, a la que además concurren el Inspector de Redes y el Valvulero en turno, donde se pudo corroborar y corregir el aporte de líquido a las instalaciones, que se estaba presentando con deficiencias dado que, por erro en la operación interna manipularon y dejaron abierta la antigua válvula de ingreso por la avenida primera y el caudal que se aporte desde el Distrito 2, se estaba distribuyendo al Distrito 3; por lo que se le instruyó al encargado de mantenimiento y se sugirió colocar una válvula, en la nueva conducción de entrada, por la calle 20. Se anexa registro fotográfico.

10. En reunión con el Director Operativo, se le informó de las actuaciones realizadas en el Terminal de Transportes, explicándole de la identificación de la mezcla de Distritos, que allí se presenta, analizando el funcionamiento del sistema en la zona y describiéndole como se procedió para eliminar de manera provisoria tal combinación, así como se le aclararon las actividades pendientes y las consideraciones al ser internas las válvulas que pueden controlar el sistema de distribución en dicho sector.
11. Se realizaron dos reuniones con el Ingeniero Waltero, para planificación de las tareas de optimización y mantenimiento en las plantas de tratamiento de La Pola, en las que se sugirió hacer pruebas de uso de los sedimentadores, con caudales superiores, para afrontar la contingencia especialmente mientras se interviene el primero. Condición que posteriormente se explicó a la Ingeniera Líder de Acueducto, proponiendo ensayos previos que permitan mitigar la producción en la principal planta de tratamiento de la Empresa, antes del inicio de los trabajos de modernización de los sedimentadores.

En una nueva charla con el profesional Líder de Potabilización, luego de la conversación con la Ingeniera Barrero y el Ingeniero Jaime Palacino, como contratista de la obra, se reflexionó sobre la necesidad de planificación de los trabajos, de manera que no resulten simultáneos, con el cambio de lechos de los filtros, de la planta de tratamiento No. 2, sino que se desarrollen con posterioridad, puesto que ambas actividades al tiempo restringirían notablemente el caudal a aportar a la distribución y perjudicarían la prestación del servicio en la ciudad; sumándose a las afectaciones que se han generado por la prolongada temporada de lluvias, que han restringido en varias oportunidades los procedimientos de captación y por tanto de producción.

12. Se recordó a la Ingeniera Barrero, la recomendación para programar un recorrido por la línea de conducción entre la planta de tratamiento de Chembe y el tanque de La Alsacia, en búsqueda de fugas y posibles fraudes, dado que la misma transcurre por predios rurales solitarios y está expuesta a tales contingencias.
13. De manera análoga, se recomendó a la Líder de Acueducto, la necesidad de medir y controlar el caudal entregado al futuro Distrito 11, que se consolidará en la zona del abanico del aeropuerto desde la calle 83, puesto que allí se realiza suministro desde el Distrito 6, con condiciones de caudal y presión muy favorables, pero menoscabando el servicio prestado a esa zona.

Luego, en visita al sitio con el Ingeniero Hernández y el señor Bravo, se localizó la dirección de la tubería principal, que luego se explicó con descripción de la ubicación, al personal operativo encargado de la excavación, para disponer de un sitio de medida.

Adicionalmente, Por inquietud del citado profesional, se revisó y confrontó en planos que no existen conexiones de tubería entre el Distrito 10 y la zona que comprenderá en el futuro el Distrito 11.

14. Ante la citación a una nueva reunión, se participó en la convocatoria para analizar la resolución de creación del Comité de Agua No Contabilizada en la Empresa, en la que se discutieron las condiciones de tal colectivo, el alcance que debería tener y todos los compromisos y términos propuestos para su funcionamiento. Posterior a esa cita, por se suscribió la remisión de un proyecto de Resolución, para la respectiva revisión jurídica en la Secretaría General; dicho documento fue elaborado por iniciativa del Grupo de Control de Pérdidas, dependencia que lidera tal ejecución. Se anexa citación.

15. Por solicitud del Ingeniero Hernández, del Grupo de Acueducto, se dio la discusión y análisis sobre la creación de precios unitarios para las actividades relacionadas con los empalmes, como actividades rutinarias dentro de las conexiones para nuevos edificios y conjuntos residenciales, así como en los trabajos de renovación de redes.
16. De manera similar, se analizó con el profesional del Grupo de Acueducto, la posible consolidación de una malla complementaria al sistema de distribución, en el sector urbano del plan parcial Cauchitos, faltando la revisión de las condiciones propuestas en el modelo presentado a la Oficina de Planeación de la Empresa.
17. Atendiendo la solicitud de un usuario, se instaló un logger para medir presiones en el sector de Ronda del Vergel, del Distrito 10, con revisión posterior de los resultados que coinciden con los obtenidos previamente en otros conjuntos de la zona, en los que se evidencia la acción rutinaria de suspensión, para recuperar los niveles en el tanque de Ambalá. Se anexan los gráficos con los registros correspondientes.
18. Por requerimiento de otro usuario, se instalaron loggers en dos viviendas de los barrios Villas del Ricaurte y Ricaurte, para comparar las condiciones del servicio de acueducto, en dichas zonas del Distrito 3; encontrando similitud, pero determinando lapsos de baja presión. Se anexan los gráficos con los registros correspondientes.
19. Una nueva petición de los usuarios, motivó la instalación de un logger en el conjunto cerrado Golf Club, para establecer las condiciones en que se presta el servicio de acueducto, en tal colectivo residencial del Distrito 8. Posteriormente y dentro del análisis se hizo observar que casi todos los días se produce una suspensión en horario que coincide, lo cual debería ser explicado en profundidad, por lo que se propuso una reunión con los Valvuleros del sector. Se anexa el gráfico correspondiente.
20. Aprovechando el recorrido para conocer las circunstancias de operación en el conjunto Golf Club, en compañía del Ingeniero Hernández y el señor Bravo, se realizó la revisión de tuberías y válvulas que surten este sector y los aledaños, como las redes y conexiones que sirven para Terrazas del Campestre, Fontana Campestre y Cala del Sol; así como la verificación de las tuberías en las salidas del tanque de Picafeña.
21. Por inquietud del Ingeniero Hernández, del Grupo de Acueducto, se estudió el caso del suministro a Terrazas de Santa Bárbara, con las implicaciones de responder por un sistema interno de bombeo, que es producto de una decisión judicial; estableciendo la posibilidad de intentar un abastecimiento directo a partir de las redes de distribución en el sector de Villa Adriana, del Distrito 1, para eliminar tal compromiso de la Empresa.
22. A raíz de los diversos problemas que se presentan en los Distritos 6, 8, 9 y 10, que se reflejan en múltiples reclamaciones de los usuarios, se participó en varias charlas con los profesionales del Grupo de Acueducto, en las que se emitieron opiniones para hallar soluciones y mejorar las condiciones de abastecimiento a esos sectores.
23. Se participó de una reunión con Ingeniera Vanessa Barrero; para coordinar la forma de proceder, con el fin de acometer acciones simultáneas, con grupos logísticos diferentes, para la renovación de la válvula de 16" por una de 20", a la salida del tanque de Belén, en la línea de conducción hacia los de Ambalá y Piedrapintada; la renovación de una válvula de 14", en el tanque de La 29 y el cambio de una válvula de 14" en el tanque de Ambalá, para la conducción hacia el tanque Alsacia.

24. En conversaciones con el Ingeniero Harold Rodríguez, Director Operativo y la Ingeniera Barrero, se estudió la revisión de una fuga reportada, que se presenta en una de las líneas de aducción desde la bocatoma Combeima, hacia las plantas de La Pola y que se refleja en un hundimiento en la vía hacia Llanitos, antes del sector de Tres Esquinas.
25. Reunión con John Bustos, nuevo Líder del centro de Comando y Control, Cecoi, donde se le explicó al funcionario el tema de la necesidad de actualizar el catastro de redes y corregir las falencias de información que presenta, así como sugerencia para que se agilicen los trámites, de la imperiosa rehabilitación de la telemetría como insumo imprescindibles en la efectiva operación del sistema.

En otra reunión con el Líder del Cecoi, se revisaron en la plataforma del catastro de redes, los recorridos de las líneas de conducción, entre los tanques de Belén y Ambalá; desde el tanque de Ambalá, hacia el de Alsacia y la derivación desde la calle 60 hasta el tanque de Piedrapintada, con confrontación de los accesorios más representativos.

26. Se concurrió a una reunión citada de emergencia en la noche del domingo 27 de marzo, para atender las múltiples situaciones provocadas por la temporada invernal, con los cierres de las bocatomas y las consecuentes deficiencias en la prestación del servicio de acueducto. En dicha reunión con la presencia de la Gerente y los profesionales de toda las dependencias de la Empresa, se estudiaron alternativas para sustituir el caudal del sistema de tratamiento de Chembe, por la reiteración en las suspensiones para lo cual se propuso rehabilitar y emplear la antigua línea de conducción que abastecía el tanque de Alsacia a partir del de Piedrapintada, pero se advirtió que como parte de esa tubería está vinculada a la distribución del Distrito 10, es necesario emplearla de forma alternativa, para no perjudicar el suministro a dicho sector hidráulico.

En visita a la calle 103, se identificaron las tuberías de remplazo, que se instalaron y se apoyó a la Líder de Acueducto para definir las que servirán de distribución de los Distritos 10 y 7, generando la respectiva sectorización de estas zonas y se colaboró con la Interventoría de estos trabajos para adecuar los esquemas de funcionamiento de las tuberías instaladas en el sector con los tramos de conexión pendientes.

Igualmente se verificaron los posibles alineamientos de las tuberías de AC en 8", con los tramos remplazados y la red en PVC de 12" que suministran agua al tanque de Alsacia, con el respectivo respaldo para habilitar la tubería de 8" como suministro de emergencia y redundancia para el depósito que abastece el Distrito 7.

Como parte de esta actividad se revisó junto con personal operativo, garantizando el funcionamiento de la válvula de 8", en la carrera 5ª con calle 95, en la tubería que habilitaría el suministro al tanque por la línea redundante habilitada.

Luego de la puesta en funcionamiento de la línea rehabilitada, se realizó seguimiento a los niveles del tanque de Alsacia durante los días siguientes y se efectuó un recorrido con Omar Bravo por el Distrito 7, para conocer los lugares donde se deben instalar válvulas de 8" y 10" para sectorizar, en la esquina de la carrera 8ª, con la calle 123 (Jardín de los Abuelos); en la carrera 9ª con entre calles 123 y 124 (San Pablo) verificar el by-pass existente y la válvula de 10" frente a Montebonito; conocer el estado de funcionamiento de la válvula de 14", sobre la red de PVC, frente al Cementerio La Milagrosa; las válvulas de 6" en la entrada a Villamarín y Montecarlo; y la sugerencia del funcionario, para instalar una válvula de 12" en la carrera 14 con calle 132.

27. Se dieron explicaciones a la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, sobre el bosquejo del funcionamiento propuesto en el Distrito 7, con los cambios que se debían generar al ejecutar el nuevo plan de distribución, en los 2000 y 2001; pero que se dilataron y mal entendieron principalmente por los Valvuleros del sector, que operan restringidas las redes AC, para evitar roturas y por lo mismo no les inyectan caudal desde las nuevas redes en PVC, con lo cual el sistema opera deficientemente.

También se hizo una explicación a la Ingeniera Barrero, de las condiciones adversas que se empezaron a generar en el abastecimiento al sector extremo del Distrito 10, a raíz de las operaciones de mejora de nivel en el tanque de la Alsacia, al cambiar parte del caudal aportado y destinarlo por la antigua tubería, como conducción y se hicieron sugerencias para no volver rutinaria tal falla y solo emplearla como contingencia.

28. Posteriormente, se acompañó un recorrido con la Gerente, el Director Operativo y la Líder de Acueducto, para revisar condiciones de operación del sistema de acueducto en varios sectores del Distrito 7, en la entrada al barrio Pacandé, donde se presentan derivaciones y conexiones entre varias redes; en el sector de San Pablo donde hay un by-pass entre las redes viejas del Salado en tubería de asbesto cemento y las nuevas en PVC; en proximidades a la entrada al barrio Villamarín donde hay válvulas de sectorización y derivación entre varias tuberías y en la vía hacia Calucaima, donde se encuentran las tuberías que alimentan dicho barrio.

Como complemento a estas actuaciones, se sugirió al Ingeniero Rodríguez, revisar la condición de operación de la válvula denominada del potrero, ubicada en el sector del Vergel y revisar por una posible fuga, en esa misma zona; sobre la línea de conducción de 12", que desde el tanque de Ambalá abastece el tanque de la Alsacia.

Así mismo, se prestó asesoramiento al Ingeniero Hernández, para localización de la red de conducción entre los tanques de Ambalá y Alsacia, con el propósito de efectuar varias mediciones de caudal, para descartar fugas o conexiones desconocidas erradas.

29. Revisión en terreno con Ingeniero del Grupo de Acueducto y el Inspector de Redes, de las condiciones de suministro al sector del Arado y sugerencia para posibles soluciones, conectando la zona, dentro de la sectorización del Distrito 2, separándola del Distrito 3.

Se realizó la verificación de la estación reguladora en el tanque de Cerro Gordo y un recorrido junto al Valvulero Julio Cesar Rubio por la línea de distribución del Distrito 3, desde el río Combeima, hasta el sector de la Vuelta del Chivo; examinando las válvulas denominadas Combeima, La Gallera, Curtiembres, Industrial y San José. Culminando con la verificación de la válvula de expulsión de aire y la llave para desairar, ubicadas en la línea de 12" en el sector de la calle 20 con carrera 2ª sur.

Con posterioridad se realizó la confrontación en planos del recorrido total de la línea de 12" desde el tanque de Cerro Gordo, con verificación de válvulas y ventosas instaladas.

30. Coordinación con la Gerente, para no ejercer la supervisión, designada mediante comunicación del 25 de marzo, para el Contrato de obra 085 de 2022, cuyo objeto es materializar la primera etapa de la sectorización hidráulica, por la inconveniencia de ser asesor y generador de conceptos técnicos del proceso y a la vez ejercer tal tarea, tan demandante de tiempo para el control de aspectos financieros y administrativos, con la coordinación con una Interventoría externa. Se anexa la respectiva comunicación

31. Por solicitud de la Doctora Viviana Rangel, de la Secretaría General, se le asesoró respecto a información sobre la situación de propiedad de la plata de tratamiento de aguas residuales, PTAR Comfenalco, proceso que investiga dicha funcionaria, dentro de gestiones para organizar y actualizar todos los activos físicos de la Empresa.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

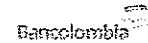
1. Registro fotográfico de hallazgos de tuberías y plano encontrado, de las tuberías en las plantas de tratamiento de La Pola.
2. Informe sobre recorrido de revisión de válvulas en el Distrito 5.
3. Relación de válvulas de expulsión de aire en las conducciones entre los tanques de Belén, Ambalá y Piedrapintada.
4. Registro fotográfico de la revisión en el Terminal de Transportes de Ibagué.
5. Citación para reunión del Comité de Agua No contabilizada.
6. Registros de medición de presión, en Ronda del Vergel y otros conjuntos de ese sector, en el Distrito 10.
7. Registros de medición de presión, en Villa del Ricaurte y Ricaurte, del Distrito 3.
8. Registros de medición de presiones, en el conjunto Golf Club, del Distrito 8.
9. Comunicación para notificación de la supervisión del Contrato de obra 085 de 2022.

Abril 8 de 2022

  
Roberto Santofimio Varón  
Ingeniero Civil



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7834002258	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1401543764

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA:				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>\$ 352.000</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA:				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>\$ 275.000</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>				<b>\$ 627.000</b>





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

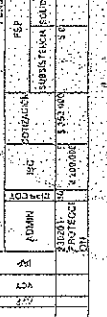
Bancolombia

<p><b>DATOS GENERALES DEL PORTANTE</b></p> <p>TIPO IDENTIFICACIÓN: <b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>    VALOR DE IDENTIFICACIÓN: <b>1474351</b></p> <p>CIUDAD/COMUNICADO: <b>BOGOTA</b>    DEPARTAMENTO: <b>SANTAFÉ</b></p> <p>TIPO APORTANTE: <b>CL 01 (E/P)</b>    PRECATORIO: <b>PRECATORIO</b></p> <p>TIPO EMPRESA: <b>ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b></p> <p>FORMA DE PRESERVOCIÓN: <b>UNICO</b></p> <p>FORMA DE PRESERVOCIÓN APORTES: <b>UNICO</b></p> <p>FORMA DE PRESERVOCIÓN SALUD, SEVA E ICBF (RESERVA TRIBUTARIA): <b>UNICO</b></p>	<p><b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b></p> <p>NOMBRE PLANILLA: <b>ROBERTO SANTOFIMIO VARIÓN</b>    FECHA DE EMISIÓN: <b>2013-06-20</b></p> <p>CÓDIGO PLANILLA: <b>803204396</b>    PERIODO COTIZACIÓN: <b>2012</b></p> <p>FECHA DE EMISIÓN: <b>2013-06-20</b>    VALOR DE LA PLANILLA: <b>\$ 193,157.07</b></p> <p>FECHA DE PAGO: <b>01/07/2013</b>    MONEDA: <b>CO</b>    MONEDA ORIGINAL: <b>USD</b></p> <p>FECHA DE PAGO: <b>01/07/2013</b>    MONEDA ORIGINAL: <b>USD</b></p> <p>FECHA DE PAGO: <b>01/07/2013</b>    MONEDA ORIGINAL: <b>USD</b></p>
---	---

NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	SEGURO VIDA	SEGURO ACCIDENTES	SEGURO SALUD	SEGURO DENTARIO	SEGURO DE LESIONES PERSONALES	SEGURO DE INVALIDEZ	SEGURO DE ENFERMEDADES	SEGURO DE FORTALECIMIENTO	SEGURO DE FORTALECIMIENTO	SEGURO DE FORTALECIMIENTO	SEGURO DE FORTALECIMIENTO
1	3,327.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

CODIGO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES	VALOR APORTES
1	ROBERTO SANTOFIMIO VARIÓN	1972-01-15	3,327.000	3,327.000	3,327.000	3,327.000	3,327.000	3,327.000	3,327.000	3,327.000
<b>SUB-TOTALES</b>			<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>	<b>\$ 3,327.000</b>

DATOS DEL CONTRANTE										SEGURO SOCIAL					SEGURO SALUD			SEGURO ACCIDENTES										
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TURNO	TIPO DE CONTRANTE	FECHA INGRESO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO	VALOR SALARIO								
BOLÍVAR	MARIKANELA	NOCTURNO	CONTRATADO	2007-01-01	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,000.000



<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 3,327.000</b>
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 3,327.000</b>





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSION: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación: 18/04/2022 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_  
 Acta Parcial N° 2 Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651  
 FECHA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 2 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBA S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5	EVALUACION TOTAL	5

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR  
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

*El contratista ha cumplido con lo solicitado*

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

*Se ha cumplido el objeto contractual.*

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO   
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMINO VARON - CONTRATISTA

## CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREAÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. ESP Oficial  
NIT 800.089.809 – 6

Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON  
NIT 14242651 – 4  
Régimen Simplificado

La suma de:  
Cinco Millones Quinientos mil pesos  
(\$5'500.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 029 del 26 de enero de 2022, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.", durante el periodo del 3 de marzo al 2 de abril de 2022.

Ibagué, abril 18 de 2022.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON  
CC 14'242.651 de Ibagué  
santofimiovaron@yahoo.com

